



AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA CREMACIÓN DE CADÁVER

En caso de Muerte Natural

- 1. Solicitud dirigida al Director de Salud Ambiental/ DIRESA Cajamarca**, con carácter de Declaración Jurada, del familiar ascendente, descendiente o cónyuge y parientes consanguíneos del 2do al 3er grado.
- 2. Copia de DNI ó Carnet de Identidad de Extranjería** del solicitante, según corresponda.
- 3. Copia de Certificado de Defunción**
- 4. Copia de Certificado y Protocolo de Necropsia**, Suscrito por el medico Anatómo – patólogo.
- 5. Contrato del Crematorio** que prestara el servicio.
- 6. Pago por derecho de Trámite**, en pagaduría de la DIRESA- Cajamarca, por S/120.00 soles, según TUPA DESA 2026

NOTA: Presentar expediente original y copias legalizadas por trámite documentario

